



Regional Bolívar
Centro para la Industria Petroquímica
AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA
INVERSA ELECTRONICA No. Subasta Inversa SASI-BLV-CPIP-003-2020**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Centro para la industria petroquímica SENA Regional Bolívar informa a todos los interesados que a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA MODERNIZACION Y DOTACION DEL AMBIENTE DE TELEINFORMATICA DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA REGIONAL BOLIVAR

Teniendo en cuenta la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Centro Para La Industria Petroquímica SENA Regional Bolívar, Oficina de Subdirección, ubicada en Cartagena Avenida pedro de Heredia, 2° Piso Edificio Administrativo.

**2. CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ
A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – APLICATIVO SECOP II

contratacioncpip@sena.edu.co, Teléfono: (095) 6697100 ext: 52830.

**3. CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS
DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO:**

Solo se recibirán documentos a través de la página oficial dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública del Gobierno Nacional para este tipo de procesos: <https://www.colombiacompra.gov.co/> COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – APLICATIVO SECOP II

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Por la condiciones técnicas de los elementos y productos adquirir y por el valor del presupuesto del proceso, el SENA seleccionará al contratista por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica por tratarse de la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015; la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Ley 019 de 2012, en lo pertinente.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

diez (10) días calendarios, contados a partir de la aprobación de pólizas. Sin exceder del 30 de diciembre de 2020.

**6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar entre los días 01 al 07 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Plataforma SECOP II

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto disponible por la entidad es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$204.735.104,00) M/cte. incluido IVA, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5420 del 19 de NOVIEMBRE de 2020.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro para la Industria Petroquímica

Avenida Pedro de Heredia Sector Tesca– PBX (5) 6697831
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Regional Bolívar
Centro para la Industria Petroquímica

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

El SENA concluye que el presente proceso de selección está amparado por el acuerdo comercial con el Salvador, Guatemala, Honduras, la CAN, Canadá, Chile, Estados Unidos y Union Europea, por que, siendo éste un proceso para la adquisicion de bienes de características técnicas uniformes, se consideran diez (10) días calendario entre el aviso de convocatoria publica y el día de presentacion de ofertas

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NA	SI
Chile	SI	NO	NA	SI
Estados Unidos	SI	NO	NA	SI
El Salvador	SI	SI	NA	SI
Guatemala				
Honduras				
Liechtenstein	SI	NO	NA	NO
Suiza	SI	NO	NA	NO
México	NO	NA	NA	NO
Unión Europea	SI	SI	NA	SI
Comunidad Andina de la Naciones	SI	SI	NA	SI

El SENA concluye que el presente proceso de selección está amparado por el acuerdo comercial con el Salvador, Guatemala, Honduras, la CAN, Canadá, Chile, Estados Unidos y Union Europea, por que, siendo éste un proceso para la adquisicion de bienes de características técnicas uniformes, se consideran diez (10) días calendario entre el aviso de convocatoria publica y el día de presentacion de ofertas.

10. LIMITACIONES A LA CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección podrá limitarse a MIPYMES teniendo en cuenta que la cuantía no supera los ciento veinticinco mil dólares americanos (US \$125.000) liquidados con la tasa de cambio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

Por tal razón en la Resolución de apertura del proceso, se indicará si la convocatoria se limitará a MIPYMES. En razón a la cuantía del proceso de selección, el mismo es susceptible de limitación de participación a MIPYMES, pero, en todo caso, para que la convocatoria se limite a MIPYME se requerirá al menos tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas. El plazo máximo para recepción de solicitudes de convocatoria limitada a Mipyme será hasta las día hábil anterior a la publicación de la Resolución de Apertura del Proceso.

Para efectos de realizar el proceso de selección con participación exclusiva de MIPYMES, los interesados deberán cumplir los requisitos señalados en el Decreto 1082 de 2015

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública, privada, nacional y extranjera, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en el respectivo segmento, familia y clase que se establece en el presente pliego de condiciones. Para el caso de las personas extranjeras se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. El objeto social debe guardar relación con el objeto a contratar y que además cumplan con la capacidad jurídica, técnica y financiera, establecidas en el presente pliego de condiciones, como CONDICIONES HABILITANTES.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO DA LUGAR A PRECALIFICACIÓN

12. CRONOGRAMA



Regional Bolívar
Centro para la Industria Petroquímica

Publicación del aviso de convocatoria pública	20/11/2020
Publicación Estudios Previos	20/11/2020
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27/11/2020
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	30/11/2020
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	30/11/2020
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	1/12/2020
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1/12/2020
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	3/12/2020
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/12/2020
Plazo máximo para expedir adendas	4/12/2020
Presentación de Ofertas	7/12/2020
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	7/12/2020
Informe de presentación de ofertas	7/12/2020
Publicación del informe de verificación o evaluación	9/12/2020
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/12/2020
Apertura del sobre económico	15/12/2020
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/12/2020
Firma del Contrato	15/12/2020
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/12/2020
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	16/12/2020
Plazo de validez de las ofertas	90 días

13. **CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO** Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/> a través del aplicativo SECOP II. Igualmente se podrán consultar en la oficina de Contratación del SENA Regional Bolivar Avenida Pedro de Heredia Sector Tesca edificio administrativo 2 piso oficina de contratación Cartagena Bolivar.
14. **VEEDURIAS CIUDADANAS** El Centro para la Industria Petroquímica Regional Bolívar, convoca a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.



Subdirector Centro Para La Industria Petroquímica

Proyecto: Oscar Alvarez M
Apoyo Administrativo – Contratación Bienes y Servicios.